



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**MALLA CURRICULAR DEL CURSO
VIRTUAL DE DERECHO PENAL
(PARTE GENERAL)**

DRA. JULIA SÁENZ
Curso de Derecho Penal General
Segundo Semestre 2021



**MALLA CURRICULAR DEL
CURSO VIRTUAL DE
DERECHO PENAL
(PARTE GENERAL)**

DRA. JULIA SÁENZ

Curso de Derecho Penal General

Segundo Semestre 2021

ÍNDICE DEL CURSO VIRTUAL DE DERECHO PENAL GENERAL

	Página
1. Generalidades de la Asignatura	2
2. Justificación	2
3. Objetivos	3
4. Metodología del Curso	3
5. Descripción del Curso	4
6. Evaluación del Curso	4
7. Bibliografía	5
8. Módulo # 1: Teoría de las Consecuencias Jurídicas del delito (Primera Parte)	6
9. Módulo # 2: Teoría de las Consecuencias Jurídicas del delito (Segunda Parte)	9
10. Módulo # 3: Derecho Penal Internacional	11
11. Módulo # 4: Estudio Jurídico del Código Penal	13

1. Generalidades de la Asignatura

a. Denominación: Derecho Penal General

b. Código de Asignatura: 24861

c. Duración del Curso: Del lunes 23 de agosto al viernes 3 de diciembre de 2021. Esto hace un total de catorce (14) semanas de clases.

d. Período Académico: Segundo Semestre 2021.

e. Nombre del Docente: Dra. Julia Sáenz. Profesora Titular II. Tiempo Completo. Código de Profesora: A-760

f. Justificación

El Derecho Penal constituye una pieza fundamental en la estructura de las ciencias jurídicas, ya que a través suyo el Estado ejerce su facultad sancionadora. Es decir, se constituye en un mecanismo formal de control social, mediante el cual se establecen parámetros de conducta de obligatorio cumplimiento, señalando, además, cuándo estamos ante la presencia de una figura delictiva, el tipo de responsabilidad jurídica derivada de esta. Es por medio del Derecho Penal General, que podemos llegar a comprender los fundamentos de la ley penal, cuál es su alcance, los principios en que se fundamenta, conocer las garantías penales que tenemos como ser humano. Estas son, en definitiva, las razones por las cuales es importante llevar un curso de Derecho Penal General, en la carrera de Licenciatura en Derecho. En el entendido que el contenido de esta materia se divide en dos partes; correspondiendo este período a la segunda parte del curso, en el cual se profundizan los aspectos antes mencionados y se incorporan temas relacionados a la teoría de las consecuencias jurídicas del delito, la responsabilidad

penal de las personas jurídicas, el Derecho Penal Internacional, la Política Criminal, entre otras cosas.

3. Objetivos

Dentro de los objetivos tenemos un objetivo general y dos objetivos específicos, los cuales nos indicaran lo que pretendemos lograr a lo largo de este segundo semestre académico con nuestro curso.

a. Objetivo General: Desarrollar los conceptos básicos del Derecho Penal General que le permitan al futuro abogado tener una mayor y mejor visión del Derecho Penal General como parte fundamental en la estructura de las ciencias jurídicas.

b. Objetivos Específicos:

- i. Analizar la teoría de las consecuencias jurídicas del delito.
- ii. Explicar la visión del Derecho Penal del siglo xxi en perspectiva con el Derecho Penal Internacional.

4. Metodología del Curso

El curso de Derecho Penal General es desarrollado a través del sistema de educación virtual que forma parte de la modalidad no presencial y el uso de TICS, entre las que mencionaremos: redes cibernéticas, tales como: youtube, plataforma zoom, sitios web, whatsapp, etc.

5. Descripción del Curso

En este segundo semestre académico 2021, el curso de Derecho Penal General se imparte según los lineamientos

de la educación virtual. El mismo consta de catorce (14) semanas, las cuales hemos dividido en cuatro (4) módulos, de la siguiente manera: el módulo # 1, tendrá una duración de tres semanas; el módulo # 2, tendrá una duración de tres semanas; el módulo # 3, tendrá una duración de dos semanas; y, el módulo # 4, tendrá una duración de seis semanas.

En cada módulo el estudiante tendrá, a su disposición, todo el materia didáctico, necesario, colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com . Además, se colgará semanalmente, en nuestro canal youtube: Dra. Julia Sáenz, clases a la cual ellos pueden acezar en cualquier momento, misma que estará relacionada con los temas que conforman el contenido de cada uno de los módulos.

Aunado a todo lo anterior, los estudiantes tenderán asesoría semanalmente vía correo electrónico, por medio de reuniones virtuales en grupo utilizando la plataforma virtual zoom.

En estas reuniones virtuales, que se llevaran a cabo dos por semana, podremos ir dando seguimiento a los avances de los estudiantes; así como también, podremos ayudarles en la aclaración de conceptos sobre los cuales tengan duda y realizar el análisis y solución de casos prácticos en materia penal.

6. Evaluación del Curso

El curso virtual de Derecho Penal General se evaluará en base a cien (100) puntos, de la manera siguiente:

a. Módulo # 1: El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.

- b. Módulo # 2:** El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.
- c. Módulo # 3:** El estudiante deberá presentar un artículo de opinión, con una extensión de trescientas (300) palabras, sobre un tema asignado. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.
- d. Módulo # 4:** El estudiante deberá realizar el análisis de dos artículos del código penal panameño, según las estrategias de análisis jurídico impartidas. Esto tendrá un valor de veinte (20) puntos.
- e. La participación y asistencia a las reuniones virtuales** tendrá un valor de diez (10) puntos.
- f. El examen semestral** tendrá un valor de cuarenta (40) puntos, el cual consistirá en el desarrollo de un formulario (online) de preguntas relacionadas con los temas desarrollados en el programa correspondiente al segundo semestre académico.
- Si hacemos la sumatoria de los puntajes antes mencionados logramos el total de cien (100) puntos.

7. Bibliografía

En cuanto a la bibliografía del curso esta se encuentra colgada en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com , la cual consiste en libros en líneas, artículos de opinión, artículos científicos, material didáctico en power point, separatas de lecturas complementarias, conferencias.

Contenido de los módulos virtuales de Derecho

Penal General

MÓDULO # 1

1. **Tema:** Teoría de las Consecuencias Jurídicas del Delito. (Primera Parte).
2. **Duración:** Tres semanas que comprenden del lunes 23 de agosto al viernes 10 de septiembre de 2021.
3. **Objetivos:**
 - a. **General:** Fundamentar los aspectos generales de la teoría de las consecuencias jurídicas del delito.
 - b. **Específico:** Definir la funcionabilidad de la pena ante el Derecho Penal como mecanismo formal de control social.
4. **Metodología:** Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación serán de manera individual, es decir, cada estudiante deberá presentar la evaluación sumativa

asignada, en la fecha establecida en el cuadro de actividades académicas, establecida para cada salón de clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos. El estudiante deberá desarrollarlo en la plataforma de mi sitio web.

6. Contenido (Plan General)

- a. Tema 1: La Pena y las Medidas de Seguridad.
- b. Tema 2: La Individualización de la Pena.
- c. Tema 3: Las medidas de seguridad.

7. Bibliografía

a. Libros de Texto

- i. SÁENZ, Julia. Compendio de Derecho Penal (Parte General). Ed. Mizrachi & Pujol. Panamá. 2016.pp.264.
- ii. SÁENZ, Julia. Derecho Penal Panameño (Parte General). Panamá. 2020. Pp.350
- iii. MIR PUIG, Santiago. Introducción a las Bases del Derecho Penal. Ed. B de f. Buenos Aires, Argentina. 2^{da} ed. 2003.

b. Textos Legales

- i. Código Penal Panameño Actualizado

c. Sitios webs

MÓDULO # 2

1. **Tema:** Teoría de las Consecuencias Jurídicas del Delito.
(Segunda Parte)
2. **Duración:** Tres semanas que comprenden del lunes 13 de septiembre al viernes 1 de octubre de 2021.
3. **Objetivos:**
 - a. **General:** Fundamentar los aspectos generales de la teoría de las consecuencias jurídicas del delito.
 - b. **Específico:** Definir la funcionabilidad de la pena ante el Derecho Penal como mecanismo formal de control social.
4. **Metodología:** Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación serán de manera individual, es decir, cada estudiante deberá presentar la evaluación sumativa asignada, en la fecha establecida en el cuadro de actividades académicas, establecida para cada salón de clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos. El estudiante deberá desarrollarlo en la plataforma de mi sitio web.

6. Contenido (Plan General)

- a. Tema 1: La Ejecución de la pena
- b. Tema 2: La Extinción de la pena

7. Bibliografía

a. Libros de Texto

- i. SÁENZ, Julia. Compendio de Derecho Penal (Parte General). Ed. Mizrachi & Pujol. Panamá. 2016.pp.264.
- ii. SÁENZ, Julia. Derecho Penal Panameño (Parte General). Panamá. 2020. Pp.350
- iii. MIR PUIG, Santiago. Introducción a las Bases del Derecho Penal. Ed. B de f. Buenos Aires, Argentina. 2^{da} ed. 2003.

b. Textos Legales

- i. Código Penal Panameño Actualizado

c. Sitios webs

- i. www.doctorajuliasaenz.com
- ii. www.estudiojmere.com.ar

MÓDULO # 3

1. Tema: Derecho Penal Internacional

2. Duración: Dos semanas que comprenden del lunes 4 de octubre al viernes 15 de octubre de 2021.

3. Objetivos:

a. General: Fundamentar los aspectos generales del Derecho Penal Internacional.

b. Específico: Definir la relación existente entre el Derecho Penal y el Derecho Penal Internacional.

4. Metodología: Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación serán de manera individual, es decir, cada estudiante deberá presentar la evaluación sumativa asignada, en la fecha establecida en el cuadro de actividades académicas, establecida para cada salón de clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar un artículo de opinión de trescientas (300) palabras y subirlo al Blog

de Estudiantes, en la plataforma de mi sitio web. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.

6. Contenido (Plan General)

- a. Tema 1: Marco Conceptual
- b. Tema 2: Justicia Transicional y Reparación del daño
- c. Tema 3: Derecho Penal en la Justicia Transicional

7. Bibliografía

a. Libros de Texto

- i. SÁENZ, Julia. **Compendio de Derecho Penal (Parte General)**. Panamá. 2020.Pp. 350
- ii. SÁENZ, Julia. **La Justicia Transicional Según Los Lineamientos De La Legislación Penal Panameña**. Panamá. 2015.

b. Textos Legales

- i. Código Penal Panameño Actualizado
- ii. Estatuto de Roma

c. Sitios webs

- i. www.doctorajuliasaenz.com
- ii. www.estudiojmere.com.ar

MÓDULO # 4

1. **Tema:** Estudio Jurídico del Código Penal Panameño.

2. **Duración:** Seis semanas que comprenden del lunes 18 de octubre al viernes 26 de noviembre de 2021. El estudiante debe recordar que este módulo coincide con la celebración de fiestas patrias correspondientes al mes de noviembre y que no se tendrá clases los días 3,4,5 y 10, de este mes.

3. **Objetivos:**
 - a. **General:** Desarrollar los aspectos básicos para el estudio del código penal panameño.
 - b. **Específico:** Definir los elementos fundamentales en el análisis de los artículos que conforman el libro primero, del código penal panameño.

4. **Metodología:** Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación serán de manera individual, es decir, cada estudiante deberá presentar la evaluación sumativa asignada, en la fecha establecida en el cuadro de actividades académicas, establecida para cada salón de

clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar el análisis de dos artículos del Libro Primero, del Código Penal Panameño. Esto tendrá un valor de veinte (20) puntos. El estudiante deberá desarrollarlo en la plataforma de mi sitio web.

6. Contenido (Plan General)

a. Tema 1: Modelo de análisis de texto legal

7. Bibliografía

a. Libro de Texto

- i. SÁENZ, Julia. **Manual de Estudio del Código Penal**. Panamá. 2020
- ii. SÁENZ, Julia. **Compendio de Derecho Penal** (Parte General). Panamá. 2020.Pp.350

b. Texto Legal

- i. Código Penal Panameño Actualizado.

c. Sitios Webs

- a. www.doctorajuliasaenz.com
- b. www.estudiojmere.com.ar